

BOLETÍN REGIONAL N° 5

ESTADO

**de la acreditación y
la certificación en la**

región Áncash

NOVIEMBRE 2023



Boletín regional n° 5 “Estado de la acreditación y la certificación en la región Áncash”

Consejo Transitorio del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace

María Esther Cuadros Espinoza, representante del Minedu, presidenta

Anmary Guisela Narciso Salazar, representante de Concytec

Luis Jesus Rodriguez Gomez, representante de la Sunedu

Gerencia General

Renato Adrián Salinas Huett

Dirección de Evaluación y Políticas

Daniel Adolfo Gaspar Navarro Reto, director

María Esther Correa, coordinación

Jorge Cutipa Musaja, especialista estadístico

Moisés Enrique Tarazona Cochachin, especialista estadístico

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Angélica Jenny Gabriel Madueño, jefa

Maribel Acuña Coronado

Diseño y Diagramación

Cinthia Martin Olaya

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 2023-11895

1° Ed. electrónica, Lima – Perú, noviembre 2023

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá 3659-3663, San Isidro-Lima

Teléfonos: (+51 1) 637-1122

E-mail: cir@sineace.gob.pe/www.gob.pe/sineace/

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2023). Boletín regional n° 5 "Estado de la acreditación y la certificación en la región Áncash". Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Tabla de contenidos

Tablas y figuras	4
Abreviaturas	5
Presentación	6
1. Evolución en la ruta del aseguramiento de la calidad en la región Áncash.	7
1.1 Nivel de avance de la oferta global de universidades e IEES, de la región Áncash.	9
1.1.1 Nivel de avance en Optimización/Adecuación de IEES, de la región Áncash.	10
1.1.2 Nivel de avance en Licenciamiento, de la región Áncash.	12
1.1.3 Nivel de avance en Acreditación, de la región Áncash.	16
2. Buenas prácticas en la gestión pública: Sineace difunde.	20
2.1 Fases de la estrategia adoptada.	21
2.2 Medidas adoptadas de la estrategia.	22
2.3 Principales resultados.	23
3. Certificación de competencias en programas sociales.	24
4. Siguiendo pasos en la ruta de la calidad	29
Referencias	33

Tablas y figuras

TABLAS

Tabla 1.1 Nivel de avance de la oferta global de universidades e IEES de la región, según hito, para el periodo comprendido entre febrero del 2022 a agosto del 2023.

FIGURAS

Figura 1.1 Método de cálculo de nivel de avance regional global.

Figura 1.2 Evolución de la oferta de programas en proceso de optimización/adecuación, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.

Figura 1.3 Programas de estudios de IEES en optimización/adecuación, según clasificación CINE de la UNESCO, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.4 Programas de estudios de IEES en optimización/adecuación, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.5 Evolución de la oferta de programas licenciados, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.

Figura 1.6 Oferta de programas de universidades licenciadas, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.7 Programas de universidades licenciadas, por tipo de gestión, según clasificación CINE de la UNESCO, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.8 Oferta de programas de IEES autorizados vía licenciamiento, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.9 Programas de estudios de IEES autorizadas vía licenciamiento, por tipo de gestión, según clasificación CINE de la UNESCO, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.10 Evolución de la oferta de programas acreditados, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.

Figura 1.11 Evolución de la oferta de programas en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.

Figura 1.12 Oferta de programas en autoevaluación, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.

Figura 1.13 Evolución de la oferta de programas de acreditación obligatoria en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.

Figura 1.14 Oferta de programas de acreditación obligatoria en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.

Figura 3.1 Personas certificadas por región.

Figura 3.2 Personas certificadas por rango de edades, según sexo

Figura 3.3 Personas certificadas por máximo nivel de educación alcanzado.

Figura 3.4 Nivel de satisfacción con la norma de competencia relacionada a la ocupación de la persona certificada.

Figura 3.5 Nivel de satisfacción con la norma de competencia relacionada a la ocupación de la persona certificada según los instrumentos de evaluación aplicados en el proceso de certificación.

Abreviaturas

CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
Concytec	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CUI	Código Único de Identificación
DRE	Dirección Regional de Educación
DEC	Dirección de Evaluación y Certificación de Competencias
DEP	Dirección de Evaluación y Políticas
EES	Escuela de Educación Superior
EESP	Escuela de Educación Superior Pedagógica
ESU	Educación Superior Universitaria
ESTP	Educación Superior y Técnico Productiva
GRE	Gerencia Regional de Educación
GORE	Gobierno Regional
IES	Instituciones de Educación Superior
IEES	Institutos y Escuelas de Educación Superior
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógica
UEST	Instituto de Educación Superior Tecnológica
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Minedu	Ministerio de Educación
Midis	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
NC	Norma de Competencia
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PNCP	Política Nacional de Competitividad y Productividad
PNSTP	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
Sineace	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Sunedu	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Sigice	Sistema de Gestión de la Información de Certificación
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local

Presentación

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad (Sineace), tiene como propósito garantizar a la sociedad que las instituciones educativas, públicas y privadas, ofrezcan un servicio de calidad, y de certificar las competencias de las personas en los sectores priorizados a nivel nacional; además, fortalece el aseguramiento de la calidad a través de la generación de información, conocimientos y recomendaciones de políticas para los grupos de interés. En ese sentido, la Dirección de Evaluación y Políticas (DEP) del Sineace produce y difunde periódicamente información, mediante la elaboración de boletines, para el análisis y toma de decisiones en torno a los procesos de acreditación y certificación de competencias, en cada una de las regiones del Perú, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones oportunas en materia de calidad desde una perspectiva territorial; así como al desarrollo de una cultura de calidad en todo el sistema educativo.

El presente Boletín Regional n° 5 de Áncash compara el estado de avance obtenido en materia de calidad de la educación superior para el periodo comprendido entre febrero del año 2022 a agosto del año 2023, considerando el estado de la oferta, utilizando el método de cálculo establecido por el Sineace, para medir el nivel de avance en cada uno de los tres hitos del aseguramiento de la calidad: optimización/adecuación, licenciamiento y acreditación. De igual modo, se reseña la buena práctica denominada “Sineace Difunde” elaborada por la DEP, así como la estrategia elaborada y principales resultados, que contribuyen en la creación de un valor público y un mejor servicio a la ciudadanía.

De otro lado, el boletín brinda información sobre los avances realizados por el Sineace en materia de certificación de competencias profesionales en el periodo 2023.

El boletín se organiza en 4 secciones: 1) Nivel de avance de la oferta global de universidades e IEES, de la región Áncash, 2) Buenas prácticas en la gestión pública: Sineace Difunde, 3) Certificación de competencias en programas sociales y 4) Siguiendo pasos en la ruta de la calidad.

1.

**Evolución en la ruta
del aseguramiento de
la calidad en la región
Áncash**

1. Evolución en la ruta del aseguramiento de la calidad en la región Áncash.

El Boletín Regional N° 5, establece un análisis evolutivo en la ruta del aseguramiento de la calidad a nivel regional, con una mirada en el avance de cada uno de los hitos que ya hemos mencionado en ediciones anteriores de los boletines regionales y reportes nacionales: optimización/adecuación (fase previa a licenciamiento), licenciamiento (condiciones básicas de calidad) y acreditación (garantía de la calidad).

El Boletín Regional está alineado al cumplimiento de lo establecido en la Política de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP), la misma que establece una ruta en el aseguramiento de la calidad educativa, bajo 3 mecanismos de control: fomento y garantía; ruta que las instituciones de educación superior y técnico productiva deben recorrer con el objetivo de lograr altos estándares de calidad.

Asimismo, es importante mencionar que, para la medición sobre el estado de avance en la ruta del aseguramiento de calidad en cada uno de los hitos mencionados, Sineace (2022) ha elaborado un indicador global que mide el desempeño de la oferta global referida a los programas de estudios de educación superior ofertados para cada una de las regiones y Lima Metropolitana. Para un mejor entendimiento, se detalla el método de cálculo en la Figura 1.1.

Figura 1.1:
Método de cálculo de nivel de avance regional global

Existen tres posibles niveles de avance regional global (inicio, medio e importante), los cuales se establecen según los siguientes parámetros:

Nivel de avance regional GLOBAL		
INICIO	MEDIO	IMPORTANTE
3 hitos están en el nivel INICIO	al menos 1 hito está en el nivel MEDIO	al menos 1 hito está en el nivel IMPORTANTE y otro en >=MEDIO

Para establecer el nivel regional global, primero se establece el nivel de avance de cada hito: optimización/adecuación, licenciamiento y acreditación; bajo los siguientes parámetros:

Nivel de avance regional por HITO			
	HITO: OPTIMIZACIÓN/ADECUACIÓN	HITO: LICENCIAMIENTO	HITO: ACREDITACIÓN (*vigente)
INICIO	>= al 80% de programas de IEES en hito	< del 50% de programas de IES licenciadas o sin IEES licenciados	0% de programas de IES con acreditación (*)
MEDIO	>= al 50% y < del 80% de programas de IEES en hito	>= al 50% y < del 70% de programas de IES licenciadas	< del 5% de programas de IES con acreditación (*)
IMPORTANTE	< del 50% de programas de IEES en hito	>= al 70% de programas de IES licenciadas	>= al 5% de programas de IES con acreditación (*)

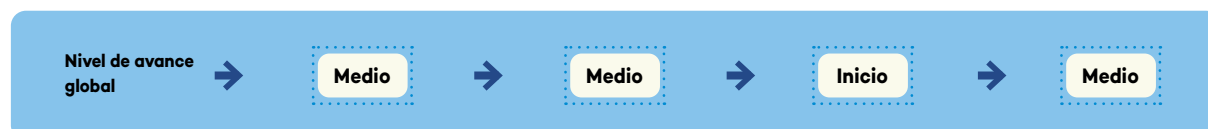
(*) El hito de acreditación se mide en función al número de programas con acreditación vigente a la fecha de corte de la medición.

1.1 Nivel de avance de la oferta global de universidades e IEES, de la región Áncash.

En cuanto al nivel de avance de la región, para el tercer trimestre del año 2023 existe un avance en el nivel **“medio”** en la ruta del aseguramiento de calidad, en vista de que el hito “optimización/ adecuación” se encuentra en un nivel de avance de **“inicio”**, mientras que los hitos de “licenciamiento” y acreditación”, se encuentran en un nivel **“medio”** e **“inicio”**, respectivamente; y eso se debe a que el **98%** de la oferta de IEES se encuentra en instituciones en proceso de optimización (**≥80%**); el **51%** de la oferta de IES (IEES y universidades) se encuentra en instituciones licenciadas (**≥50% y <70%**) y c) la región no cuenta con acreditación vigente.

Tabla 1.1:
Nivel de avance de la oferta global de universidades e IEES de la región, según hito, para el periodo comprendido entre febrero del 2022 a agosto del 2023.

Hito	Febrero 2022 - Boletín Regional n° 2			Setiembre 2022 - Boletín Regional n° 3			Marzo 2023 - Boletín Regional n° 4			Agosto 2023 - Boletín Regional n° 5		
	Nivel de avance	Programas		Nivel de avance	Programas		Nivel de avance	Programas		Nivel de avance	Programas	
		%	n°		%	n°		%	n°		%	n°
Optimización/ adecuación	Inicio	98	132	Inicio	98	165	Inicio	98	171	Inicio	98	147
Licenciamiento	Medio	53	150	Inicio	48	150	Inicio	47	150	Medio	51	150
Acreditación	Medio	1	2	Medio	1	2	Inicio	0	0	Inicio	0	0



Autoevaluación	Medio	10	15	Importante	18	27	Importante	27	41	Importante	23	35
-----------------------	-------	----	----	------------	----	----	------------	----	----	------------	----	----

Nota: Adaptada del Sineace, Sunedu y Minedu (31 de agosto del 2023).

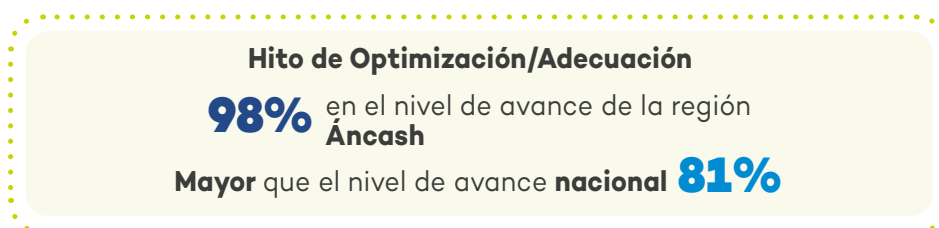
En cuanto al análisis evolutivo de la región, para el periodo comprendido entre febrero del año 2022, a agosto 2023, se observa un nivel de avance global “medio”. Asimismo, se observa variación en el hito de licenciamiento, en el nivel de avance de “medio” a “inicio” y nuevamente a “medio”, debido a la disminución (de 53% a 48%) y al posterior incremento (de 47% a 51%) de la oferta licenciada.

En la siguiente sección, se explica el detalle en el avance de cada uno de los hitos (optimización/ adecuación, licenciamiento y acreditación), por el cual la región refleja un estado de avance global “medio”.

1.1.1 Nivel de avance en Optimización/Adecuación de IEES, de la región Áncash.

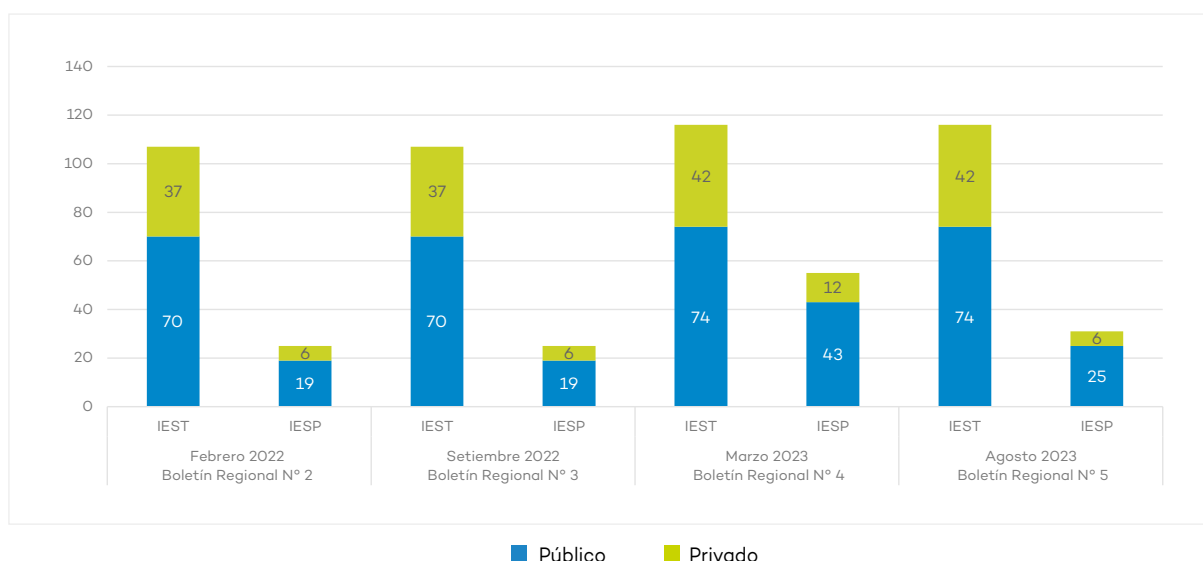
Para el nivel de avance en optimización/adecuación¹, la región se ubica en el nivel de avance de “inicio”, con un total de 147 programas que se encuentran en dicho nivel.

En lo referido a la oferta de IEES en la región, precisar que esta cuenta con un total de 48 IEES, de los cuales 46 aún se encuentran en el hito de optimización/adecuación. Así también, precisar que en su mayoría la oferta de IEES en optimización está conformada por 40 institutos tecnológicos (IEST) y 6 pedagógicos (IESP), los cuales concentran un total de 147² programas de estudios, equivalente al 98% de la oferta total de programas de los IEES de la región.



En cuanto al análisis evolutivo de la oferta en proceso de optimización/adecuación de la región, existe un avance de inicio, para el periodo comprendido entre febrero del 2022 a agosto del 2023. Sin embargo, se observa una disminución significativa de 171 a 147 programas, entre marzo y agosto del 2023 (tabla 1.1), lo cual refleja un progreso significativo en el nivel de avance del hito. Al hacer el análisis de la oferta por tipo de institución y gestión, se observa una variación en la composición de la oferta de los programas, debido a la disminución en el número de programas en IESP (de 43 a 25) de gestión pública y de IESP (de 12 a 6) de gestión privada.

Figura 1.2:
Evolución de la oferta de programas en proceso de optimización/adecuación, por tipo de institución y tipo de gestión.



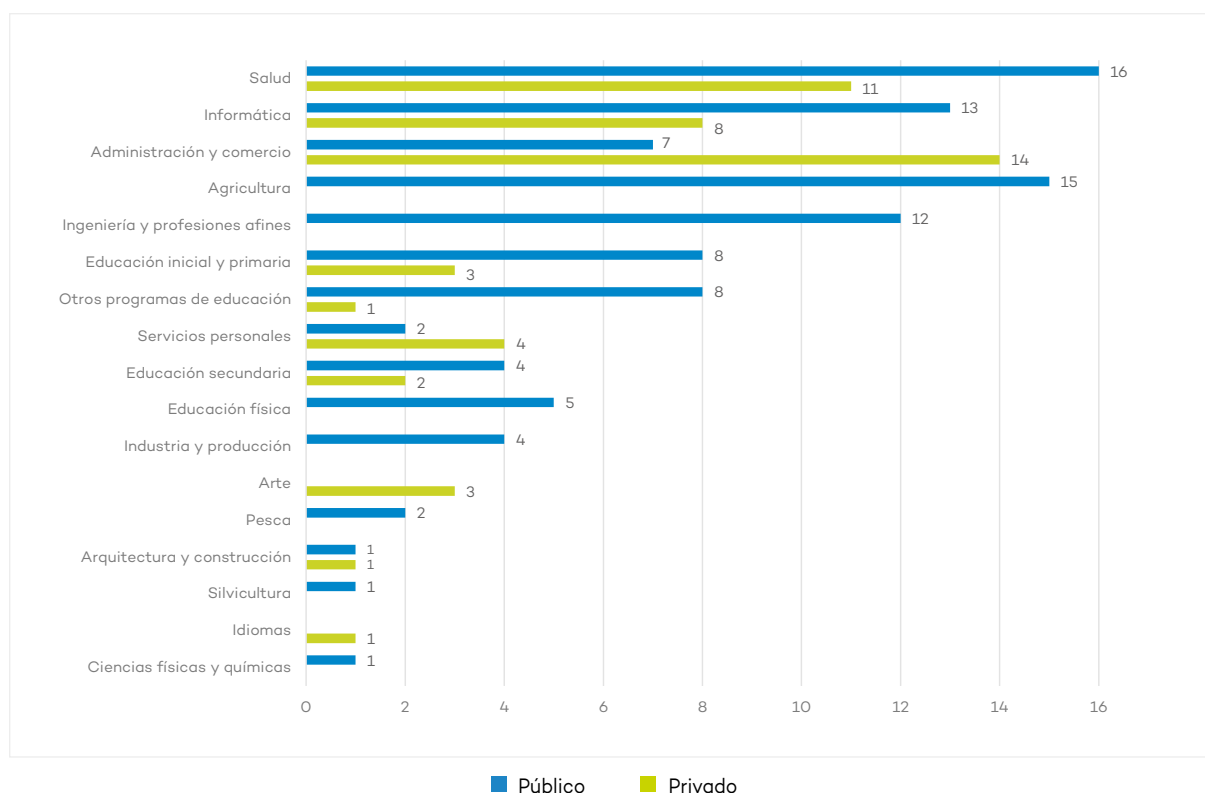
Nota: Adaptada del Minedu (31 de agosto del 2023).

¹ La información referida a la IEES en optimización/adecuación, considera el total de la oferta de IEES previa a la etapa de licenciamiento, excluyendo a los IEES que se encuentran en proceso de cese y otros sectores.

² Incluye los programas en optimización/adecuación de 2 IEES licenciados.

Por otro lado, es importante mencionar que la oferta de programas de IEES en el hito de optimización/adecuación, de gestión privada se encuentra concentrada principalmente, en el campo de “Administración y Comercio” (29%); mientras que la oferta de programas de las instituciones públicas se clasifica principalmente en el campo de “Salud” (16%). Así también, destacar que la oferta de programas STEM (referidos a los programas de Ingeniería, Ciencia, Tecnología y Matemáticas) representa el 23% (34)³ de programas, según lo observado en la siguiente figura.

Figura 1.3:
Programas de estudios de IEES en optimización/adecuación, según clasificación CINE de la UNESCO, al 31 de agosto, de la región.

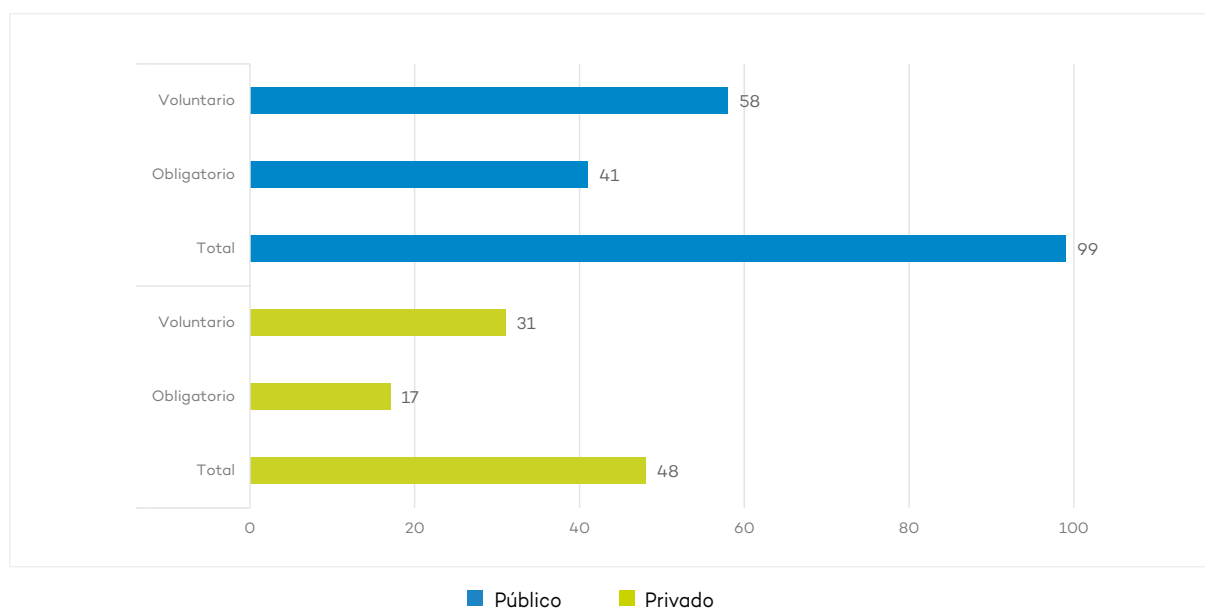


Nota: Adaptada del Minedu (31 de agosto del 2023).

En cuanto al tipo de programa, indicar que de los 147 programas de IEES en el nivel de optimización/adecuación, existen 48 programas de gestión privada, de los cuales el 35% son de acreditación obligatoria (salud y educación) y el 65% de acreditación voluntario. Así también mencionar que existen 99 programas de gestión pública, de los cuales el 41% es de acreditación obligatoria y el 59% acreditación voluntaria.

³ Se considera como STEM a los programas contenidos dentro del campo de las “Ciencias Físicas y Químicas”, “Informática”, “Ingeniería y Profesiones Afines” y “Medio Ambiente”.

Figura 1.4:
Programas de estudios de IEES en optimización/adequación, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.



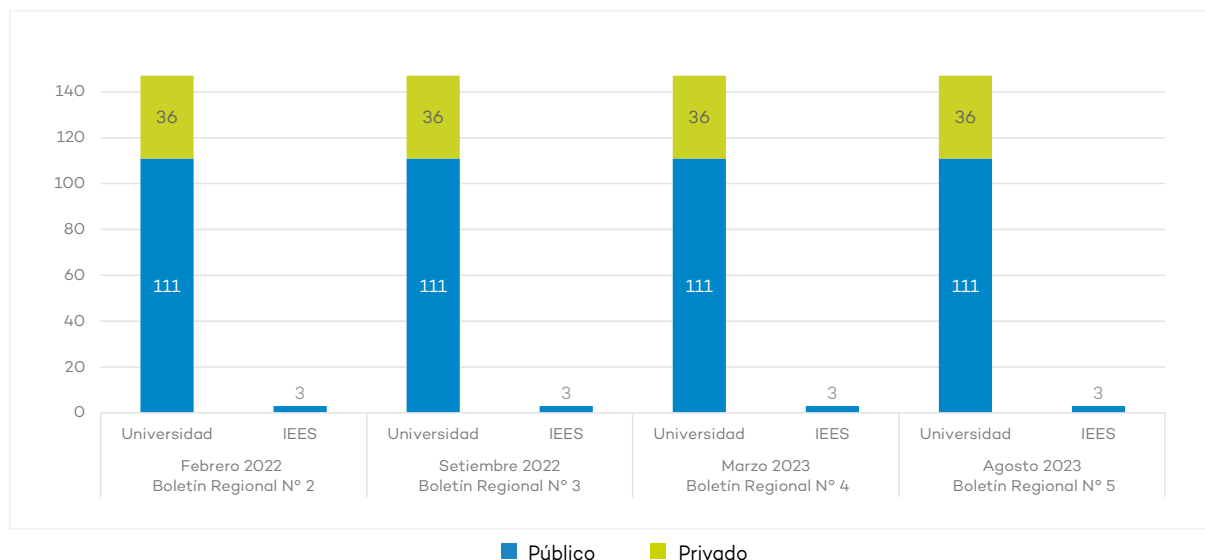
Nota: Adaptada del Minedu (31 de agosto del 2023).

1.1.2 Nivel de avance en Licenciamiento, de la región Áncash.

En cuanto al nivel de avance para el hito de licenciamiento, la región se encuentra en un nivel “medio” de avance, en vista de que el 51% de su oferta, cuenta con condiciones básicas de calidad y está conformada por 4 universidades y 2 IEES.

En cuanto al análisis evolutivo de la oferta en el hito de licenciamiento de la región, se observa una variación en el nivel de avance de “inicio” a “medio”, debido al incremento porcentual de la oferta licenciada (de 47% a 51%), aun cuando el número de programas se mantiene estable entre marzo y agosto del 2023 (tabla 1.1), lo cual refleja un progreso significativo en esta etapa de control previo con miras a la garantía de calidad.

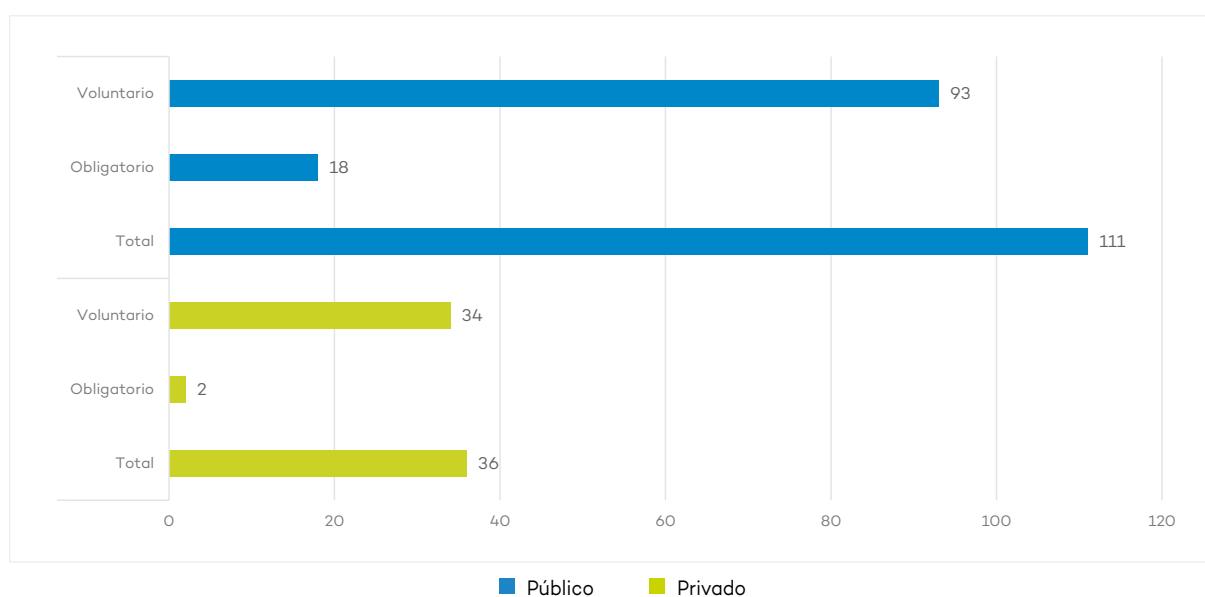
Figura 1.5:
Evolución de la oferta de programas licenciados, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.



Nota: Adaptada de la Sunedu y el Minedu (31 de agosto del 2023).

Por otro lado, es importante mencionar que la oferta universitaria licenciada de la región está conformada por un total de 147 programas de estudios, de los cuales el 14% son programas de acreditación obligatoria (educación, salud y derecho) y el 86% son de acreditación voluntaria. Así también, mencionar que dicha oferta está conformada por un total de 33664 estudiantes matriculados en pregrado (2% de la matrícula nacional universitaria) (Sunedu 2022).

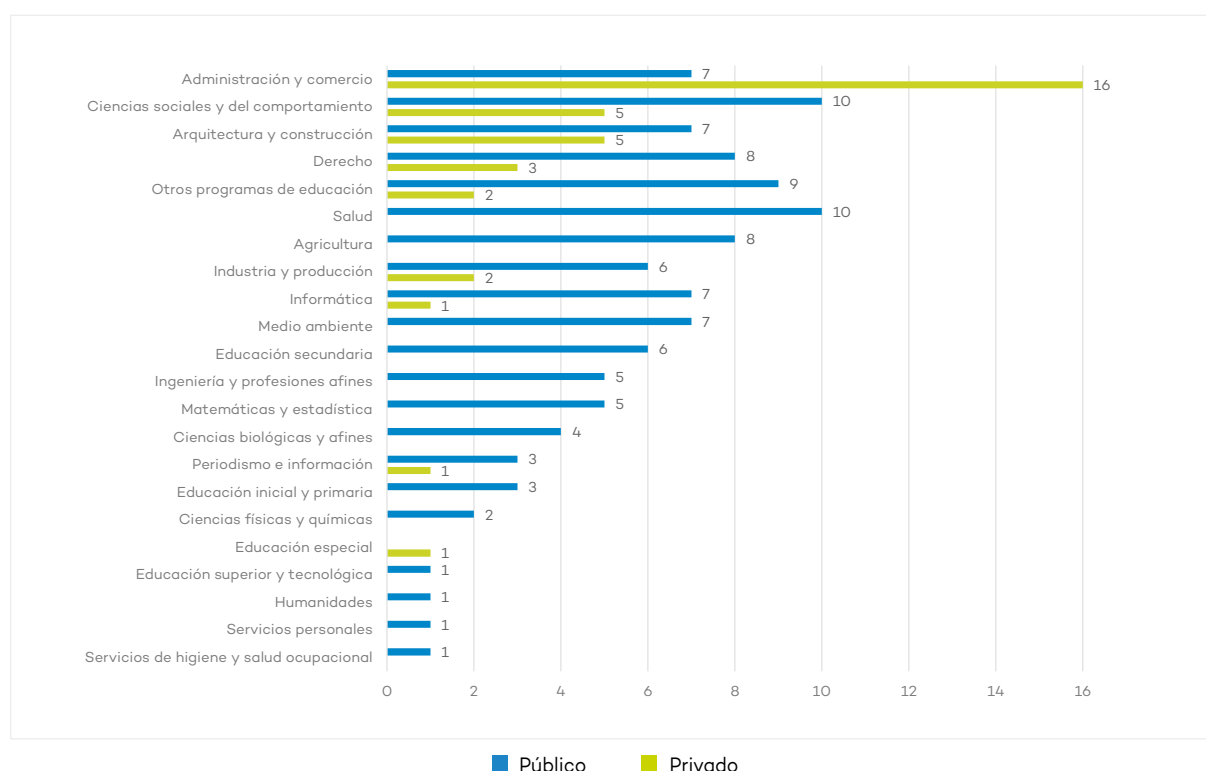
Figura 1.6:
Oferta de programas de universidades licenciadas, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.



Nota: Adaptada de la Sunedu y el Minedu (31 de agosto del 2023).

En cuanto a la oferta licenciada universitaria, clasificada según CINE de la UNESCO, se observa que existe una mayor concentración en los programas de estudios de gestión pública en los campos de “Ciencias Sociales y del Comportamiento” y “Salud” (9% cada uno respectivamente); mientras que en los programas de estudios de gestión privada la mayor concentración se da en el campo de “Administración y Comercio”. A su vez, al hacer el análisis de la oferta STEM, se observa que está representada el 21% (31)⁴ de programas, según lo observado en la siguiente.

Figura 1.7:
Programas de universidades licenciadas, por tipo de gestión, según clasificación CINE de la UNESCO, al 31 de agosto, de la región.

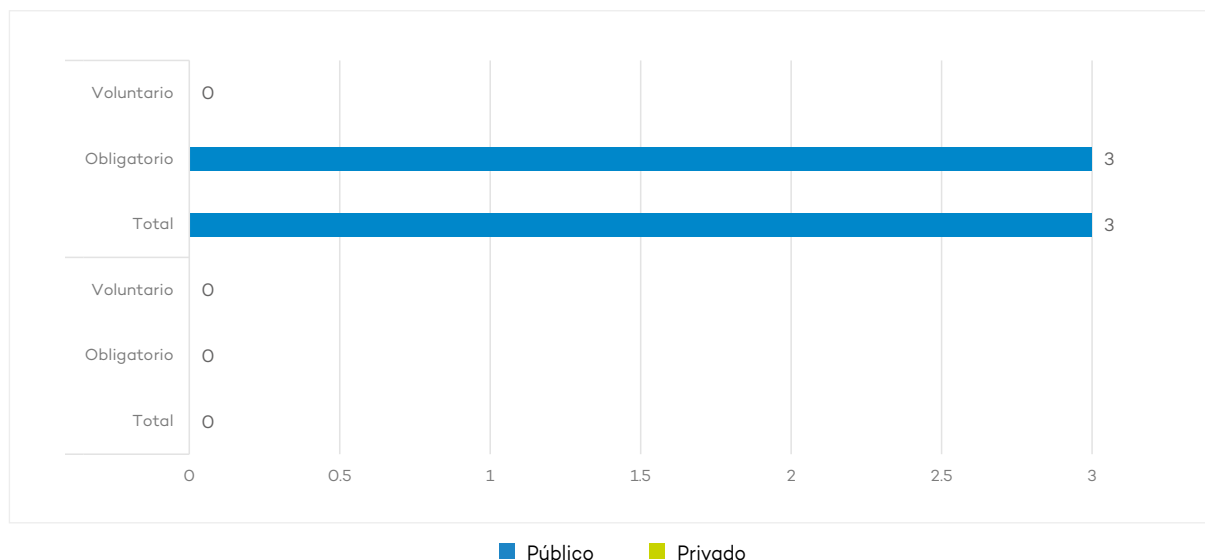


Nota: Adaptada de Sunedu (31 de agosto del 2023).

De otro lado, la oferta licenciada de IEES está conformada por 2 instituciones de gestión pública, conformando un total de 3 programas de estudios, que cuentan con condiciones básicas de calidad, de los cuales el 100% son de acreditación obligatoria (programas de Salud y Educación). Así también, mencionar que dicha oferta está conformada por un total de 271 estudiantes matriculados (1% de la matrícula nacional de IEES) (Minedu 2022).

⁴ Se considera como STEM a los programas contenidos dentro del campo de “Ciencias Biológicas y Afines”, “Ciencias Físicas y Químicas”, “Informática”, “Ingeniería y Profesiones Afines”, “Matemáticas y Estadística” y “Medio Ambiente”.

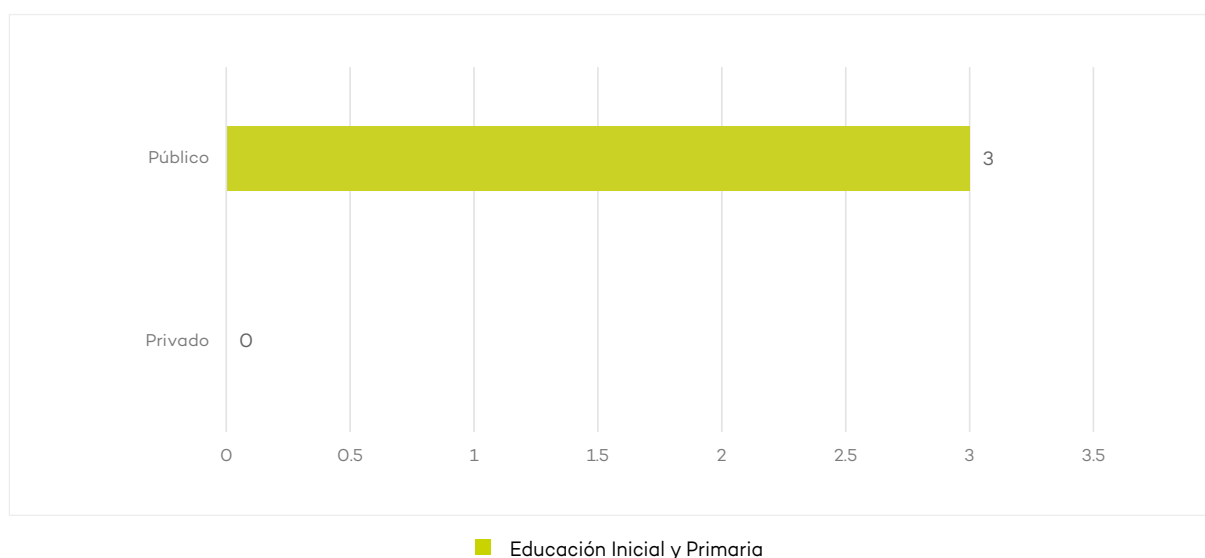
Figura 1.8:
Oferta de programas de IEES autorizados vía licenciamiento, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.



Nota: Adaptada de Minedu (31 de agosto 2023).

Así también, al analizar la oferta de IEES autorizada vía licenciamiento, clasificada según CINE de la UNESCO, se observa que los programas de estudios de gestión pública sólo están concentrados en el campo de la “Educación Inicial y Primaria” (100%). A su vez, precisa que la región no cuenta con oferta STEM para los programas de IEES licenciados, según lo observado en la siguiente figura.

Figura 1.9:
Oferta de programas de IEES autorizados vía licenciamiento, por tipo de gestión según clasificador CINE de la UNESCO, al 31 de agosto, de la región.



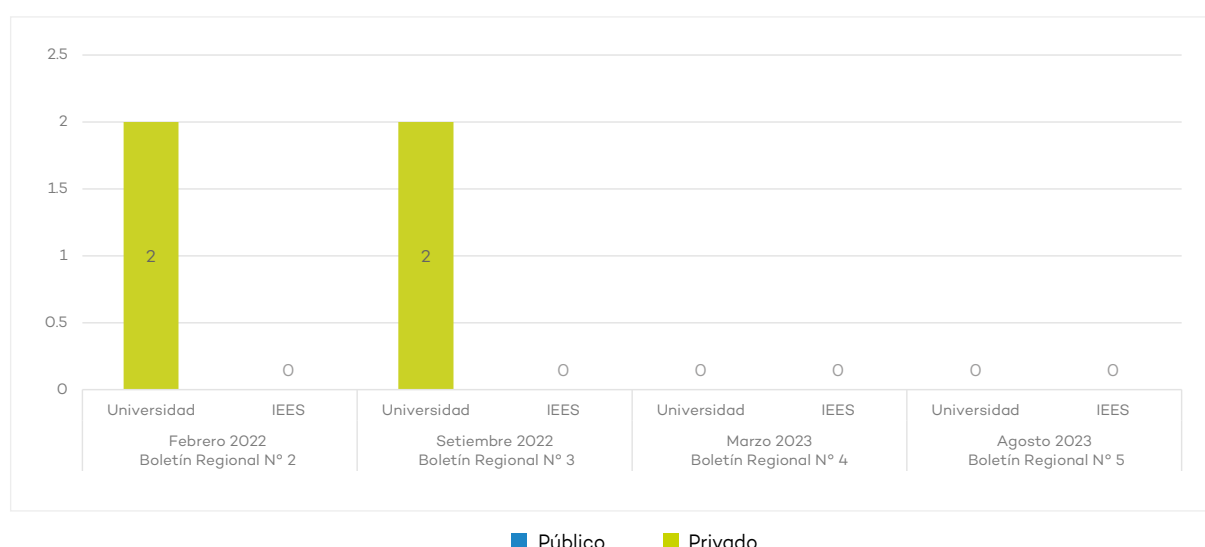
Nota: Adaptada de Minedu (31 de agosto 2023).

1.1.3 Nivel de avance en Acreditación, de la región Áncash.

Para el nivel de avance en el hito de acreditación, la región se encuentra en un nivel “inicio” de avance, en vista de que no cuenta con programas con acreditación vigente.

En cuanto al análisis evolutivo de la oferta en el hito de acreditación de la región, no se observa variación en el nivel de avance del hito, sin embargo, se observa una disminución en el número de programas acreditados (de 2 a 0), entre febrero del 2022 y agosto del 2023. Por tanto, resulta necesario establecer estrategias que permitan e incentiven a las instituciones de educación superior iniciar nuevos procesos de acreditación, que permitan disminuir brechas de calidad educativas en la región, para esto es importante una articulación eficiente entre las principales instituciones relacionadas al sector (Minedu, Sunedu y CNE), así como los Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Educación de nuestro país.

Figura 1.10:
Evolución de la oferta de programas acreditados, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.



Nota: Adaptada del Sineace, Sunedu y Minedu (31 de agosto del 2023).

1.1.3.1 Nivel de avance en Autoevaluación, con miras a la acreditación, de la región Áncash.

Respecto al nivel de avance en autoevaluación, es importante señalar que esta es una etapa muy importante, ya que fortalece a las instituciones de educación superior en el sentido de establecer una mejora continua, en donde la institución debe contar con un código único de identificación (CUI) para iniciar el proceso de autoevaluación, registrando a los miembros de su respectivo comité de calidad⁵, comprometiéndose a reportar sus avances periódicamente y lograr la acreditación.

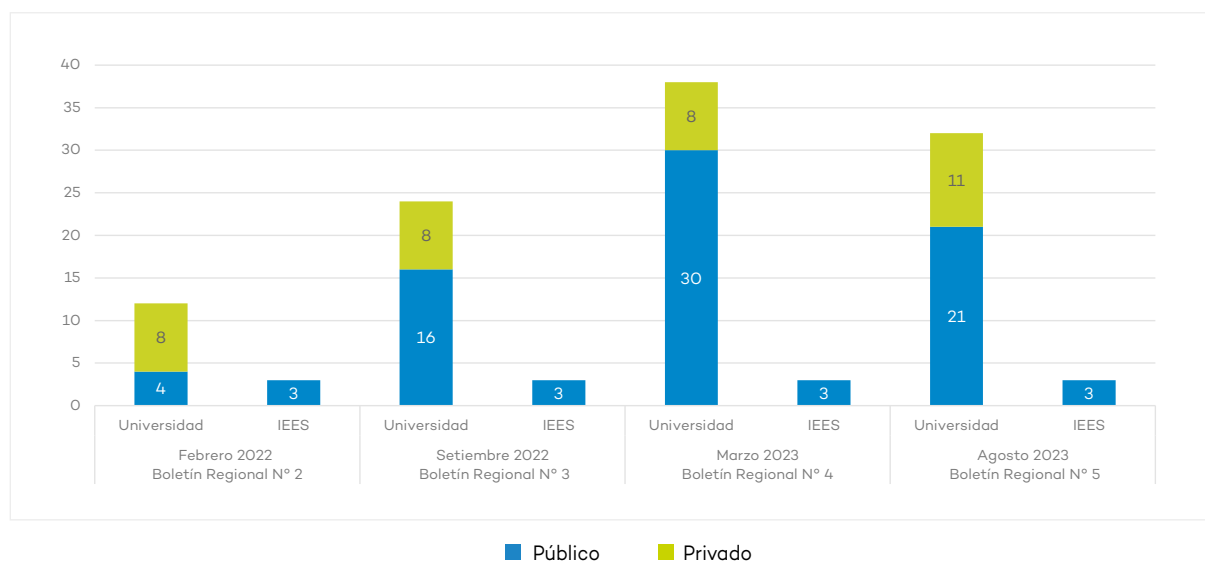
⁵ Equipo conformado por diferentes actores de la institución educativa/programa de estudio. Tienen a su cargo la conducción de la autoevaluación. Reglamento para la autoevaluación, evaluación externa y procedimiento de acreditación de programas e instituciones de educación superior y técnico productiva <https://hdl.handle.net/20.500.12982/7151>.

Al ser un indicador relevante, que identifica el avance en materia de acreditación, se han establecido los siguientes niveles de avance⁶: “inicio” (0% programas), “medio” ($\leq 15\%$ de programas) e “importante” ($>15\%$ de programas).

Con base en lo mencionado, se observa que la región se encuentra en un nivel “Importante” de avance, en vista de que el 23% de su oferta ha iniciado procesos de autoevaluación (en estado activo⁷) con miras a la acreditación.

En cuanto al análisis evolutivo de la oferta de programas en autoevaluación, se observa una variación en el nivel de avance de “medio” a “importante”, debido al incremento de la oferta de programas en autoevaluación (de 15 a 35), entre febrero del 2022 y agosto del 2023 (tabla 1.1). Así también, al hacer el análisis de la oferta por tipo de institución y gestión, se observa una variación en la composición de la oferta de los programas, debido al incremento en el número de programas en autoevaluación, entre febrero 2022 y agosto 2023, en universidades (de 4 a 21) de gestión pública y de universidades (de 8 a 11) de gestión privada; y ninguna variación en IEES. En ese sentido, resulta importante fortalecer las estrategias para incentivar el inicio de los procesos de autoevaluación de las instituciones educativas, que permitan incrementar los avances en materia de acreditación a nivel regional.

Figura 1.11:
Evolución de la oferta de programas en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.



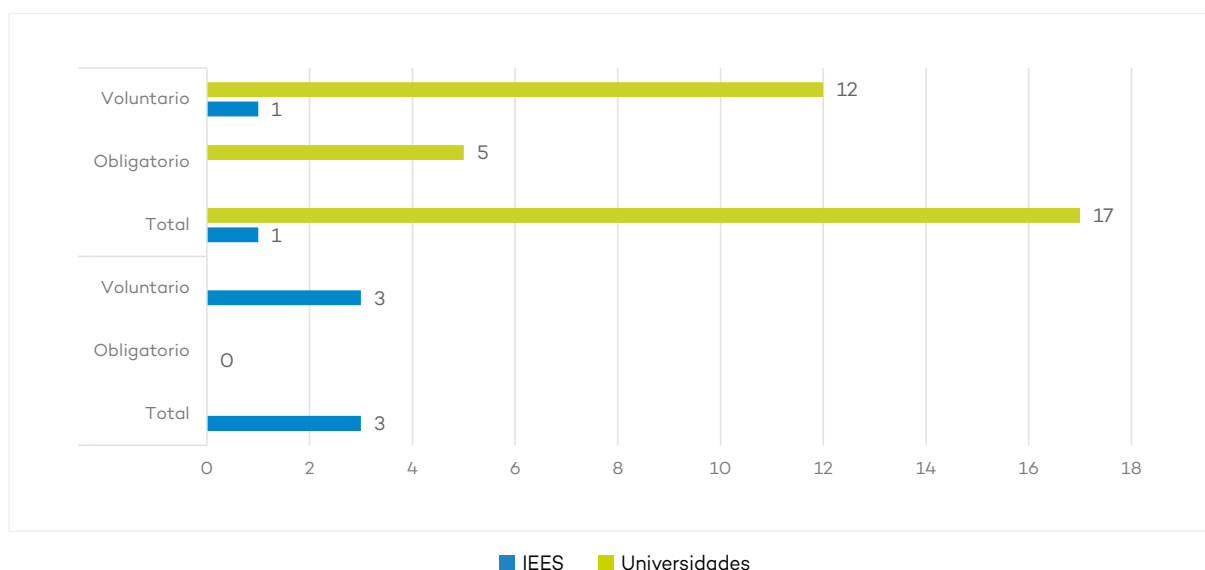
Nota: Adaptada del Sineace, Sunedu y Minedu (31 de agosto del 2023)

⁶ Es importante mencionar que los rangos establecidos en porcentajes han sido calculados sobre la oferta total de programas licenciados de la región.

⁷ Se considera en “estado activo” a aquellos programas que estando en autoevaluación, han cumplido con reportar el nivel de avance auto declarado, dentro del plazo establecido.

Por otro lado, es importante mencionar que la región cuenta con un total de 35 programas de estudios, de los cuales el 3 pertenecen a IEES y 32 a universidades. Así también, de los programas en autoevaluación de IEES, el 100% son de acreditación obligatoria. Por otra parte, los programas universitarios, cuentan con un 41% de programas de acreditación obligatoria y un 59% de acreditación voluntaria, según se muestra en la siguiente figura.

Figura 1.12:
Oferta de programas en autoevaluación, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.



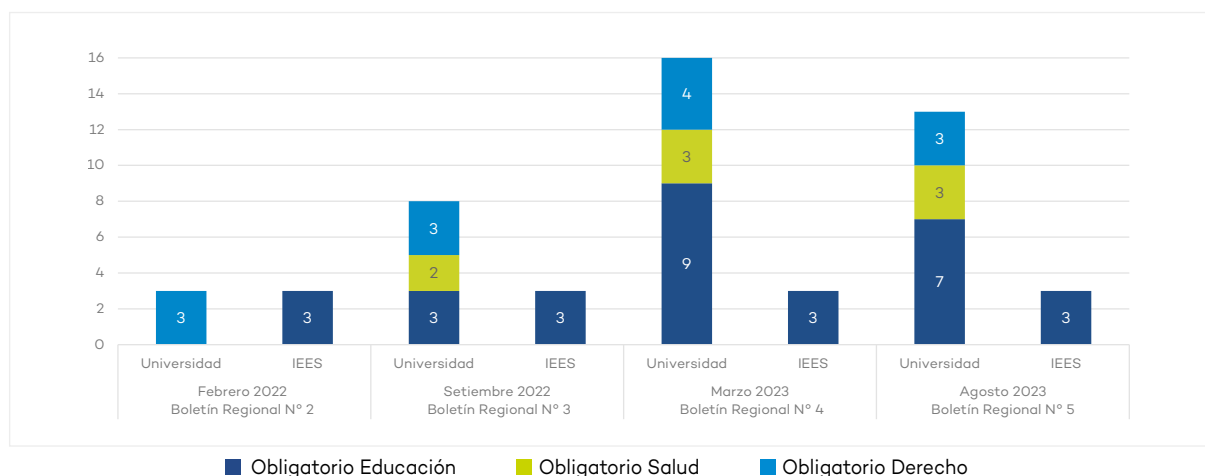
Nota: Adaptada del Sineace, Sunedu y Minedu (31 de agosto del 2023)

1.1.3.2 Oferta de programas de acreditación obligatoria, en la región Áncash.

Con relación a la oferta de programas de acreditación obligatoria, es importante mencionar que según lo establecido en la normativa vigente del Sineace, son considerados como programas de acreditación obligatoria los programas de Educación, Salud y Derecho que se encuentren licenciados.

Al hacer el análisis evolutivo de la región, se observa una variación en la composición de la oferta de los programas de acreditación obligatoria, debido al incremento en el número de programas en educación (de 0 a 7) en universidades; así como el aumento en el número de programas en salud (de 0 a 3) en universidades.

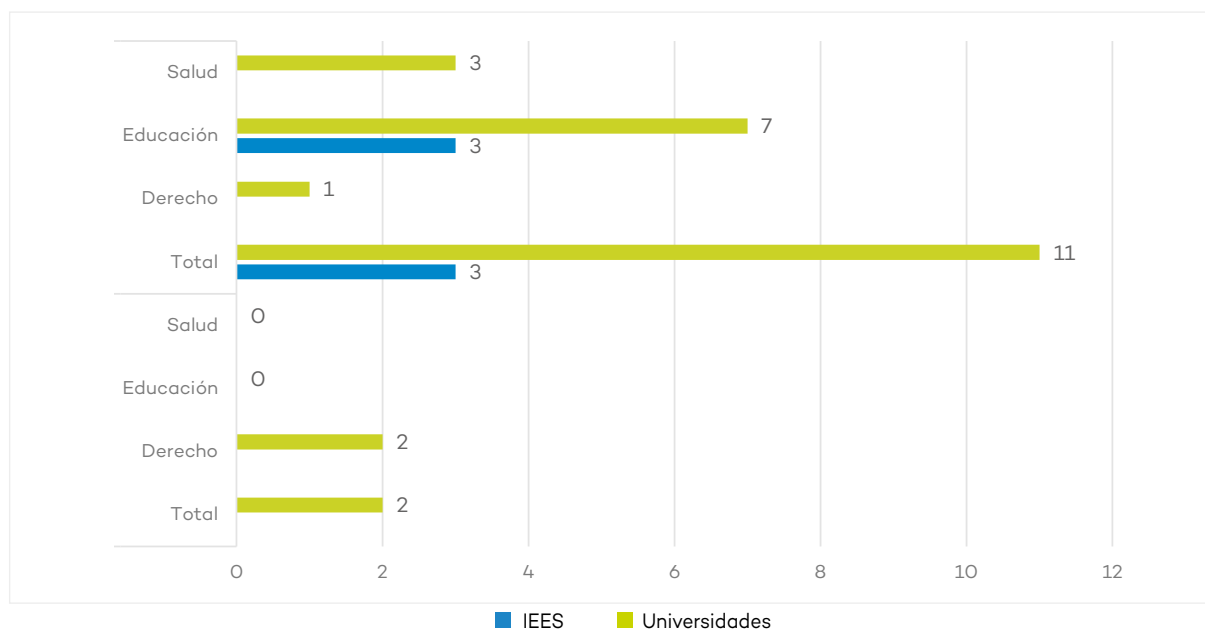
Figura 1.13:
Evolución de la oferta de programas de acreditación obligatoria en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de gestión, de la región.



Nota: Adaptada del Sineace, Sunedu y Minedu (31 de agosto del 2023)

De otro lado, la región cuenta con un total de 16 programas de acreditación obligatoria, de los cuales 3 pertenecen a IEES y 13 a universidades. Así también, el 63% de dichos programas son de educación, el 19% de derecho y el 19% son programas de salud, según se muestra en la siguiente figura.

Figura 1.14:
Oferta de programas de acreditación obligatoria en autoevaluación, por tipo de gestión y tipo de programa, al 31 de agosto, de la región.



Nota: Adaptada del Sineace, Sunedu y Minedu (31 de agosto del 2023)

Para conocer los programas que están en proceso de acreditación, ingrese al link del power bi haciendo clic en la **imagen** del monitor que aparece a la derecha.



2.

**Buenas prácticas en
la gestión pública:
Sineace difunde**

2. Buenas prácticas en la gestión pública: Sineace difunde.

En la siguiente sección se detalla las características de la estrategia “Sineace Difunde”, la misma que ha sido declarada como una buena práctica en gestión pública por Ciudadanos al Día, en el marco del “Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública” que convoca dicha organización con el objetivo de identificar, premiar y difundir experiencias exitosas en el sector público, generando incentivos en las diversas instituciones públicas para el fomento de dichas implementaciones en su quehacer diario, que permiten la creación de un valor público y un mejor servicio a la ciudadanía.

La mencionada práctica de nuestra institución participa en la categoría “Transparencia y acceso a la información”, bajo el siguiente título: “Sineace Difunde: Generación de evidencias para la toma de decisiones y mejora de la calidad educativa de la educación superior”.

2.1 Fases de la estrategia adoptada.

En cuanto a la estrategia elaborada, esta se basa en la producción y difusión de evidencias para la toma de decisiones en materia de educación superior, a través de la producción mensual del reporte Power BI y semestral de Boletines Regionales (26) y el reporte nacional. Cabe precisar que la generación de dichos reportes se realiza desde el 2015 con mejoras sustantivas a partir del 2021 y 2022, considerando la perspectiva de mejora continua y adecuación a los cambios producidos en el país en materia de aseguramiento de la calidad. Comprende 4 fases:

01

Diseño:

En esta etapa el Sineace generó los indicadores y criterios de medición, así como, el método de cálculo utilizado en la producción de los reportes y boletines, el cual hemos mencionado en el capítulo 1, del presente boletín.

02

Desarrollo y análisis:

Se genera información sobre acreditación y se coordina con instituciones relacionadas al sector educativo (Minedu y Sunedu) para la integración de la información actualizada sobre el nivel de avance para el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Así también, se analiza la información integrada por cada una de las 26 regiones y a nivel nacional, identificando avances, brechas, tendencias y generando recomendaciones de política, todo lo cual se plasma en Boletines Regionales, Reportes Nacionales y la herramienta en Power BI.

03**Incidencia y difusión:**

Esta fase es fundamental, en vista de que se desarrollan espacios abiertos con actores claves del aseguramiento de la calidad, donde se comparte la información producida y se complementa con experiencias institucionales, regionales, nacionales e internacionales. También se realizan reuniones de incidencia con tomadores de decisiones regionales y nacionales, estableciendo conclusiones y recomendaciones que son devueltas a los actores. Además, la información se difunde de manera directa y formal (a nivel regional y nacional), por diferentes canales comunicacionales, y por el repositorio institucional del Sineace.

04**Medición de utilidad y satisfacción:**

En esta fase, se mide la utilidad y satisfacción de los productos elaborados por la institución para los actores regionales y nacionales, lo cual permite la mejora continua y un seguimiento eficiente de la estrategia.

2.2 Medidas adoptadas de la estrategia.

Es importante mencionar que se la estrategia ha adoptado medidas para dos etapas en el tiempo:

**Etapas 1:**

Fue desarrollada para el periodo comprendido entre el año 2015 al 2020, como parte de las mejoras que se implementaron a partir de la aprobación de la Ley Universitaria 30220, la Ley de Institutos 30512 y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (vigente del 2015 al 2020), para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades a nivel institucional:

- Creación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) para el manejo y gestión de la información (2015).
- Cambio de la DEGC por la Dirección de Evaluación y Políticas (DEP) (2019).
- Creación del Sistema de Gestión de la Información en materia de Acreditación (SIGIA).
- Elaboración y difusión de boletines informativos regionales, con información de acreditación.
- Difusión de los reportes mediante envío formal a gobiernos regionales (GORE) y por el repositorio institucional.

**Etapas 2:**

Fue desarrollada para el periodo comprendido entre el año 2021 a la fecha, con mejoras sustanciales a partir de la evaluación de la experiencia. Estos cambios buscaron responder de manera eficaz y eficiente a los desafíos planteados por la Política Nacional de Educación

Superior y Técnico Productiva (PNESTP, vigente desde el 2020), así como, identificar mejoras, brechas y tendencias en materia de aseguramiento de la educación superior a fin de realizar recomendaciones de políticas. Para ello, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de indicadores y criterios de tratamiento de la información (Directiva N° 000004-2022-SINEACE/P) y un método de cálculo (Sineace, 2022) que permitió clasificar las regiones por niveles de logro en función a los avances y tendencias en la ruta de aseguramiento de la calidad.
- Articulación con el Minedu y la Sunedu para el desarrollo de información integrada de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- Desarrollo de una lectura crítica de la información, identificando, avances, brechas y desafíos, y realizando recomendaciones de política por actor y región.
- Fortalecimiento de los Boletines Regionales (26 por semestre con 4 ediciones a la fecha, —sin incluir la presente edición—, 104 boletines en total) y elaboración de un reporte nacional semestral (3 ediciones a la fecha)
- Desarrollo y difusión abierta de la Herramienta Interactiva Power Bi “Como vamos en la ruta de la calidad”, de manera mensual.
- Desarrollo de espacios con actores regionales y nacionales para la puesta en común de avances y desafíos, identificando conclusiones y recomendaciones.
- Mejora continua del proceso en base a la evaluación de los resultados (satisfacción de reportes y eventos) de cada ciclo de reportes.
- Profundización de los hallazgos a través de estudios complementarios.

2.3 Principales resultados.

El primer resultado, ha sido que los tomadores de decisiones y ciudadanía cuenten con información confiable, oportuna e integrada, compartida – entre el año 2021 a 2023 – a través de 4 ediciones de Boletines Regionales para las 25 regiones y Lima Metropolitana (104 en total), los mismos que sistematizan información sobre el estado de avance en los procesos de optimización/ adecuación, licenciamiento y acreditación y, 3 ediciones del Reporte Nacional con la finalidad de identificar las brechas y oportunidades, estableciendo recomendaciones que contribuyan a fortalecer la ruta de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Además, se ha elaborado 14 reportes mensuales (a partir de mayo del 2022) de actualización de información en la herramienta del Power BI sobre optimización/adecuación, licenciamiento y acreditación a nivel regional y nacional en una presentación amigable y ágil.

Por otro lado, la estrategia, ha permitido que se pueda arribar a conclusiones colegiadas sobre los desafíos en aseguramiento de la calidad, gracias al desarrollo de espacios de diálogo e incidencia con GORE, Minedu, MEF, Sunedu, Concytec, universidades e institutos, especialistas nacionales e internacionales y ciudadanía. Entre el año 2022 a 2023 se desarrollaron 3 eventos abiertos y 7 reuniones de incidencia, superando en total los 500 asistentes.

Finalmente, se ha obtenido un incremento en el nivel de satisfacción sobre los productos producidos (boletines, reportes y la herramienta Power BI), siendo que en el año 2022 el 76.4% de usuarios estuvieron satisfechos con la elaboración de los productos de información y recomendaciones presentados y, a lo que va del año 2023, esta cifra se ha elevado en un 83.5%.

3.

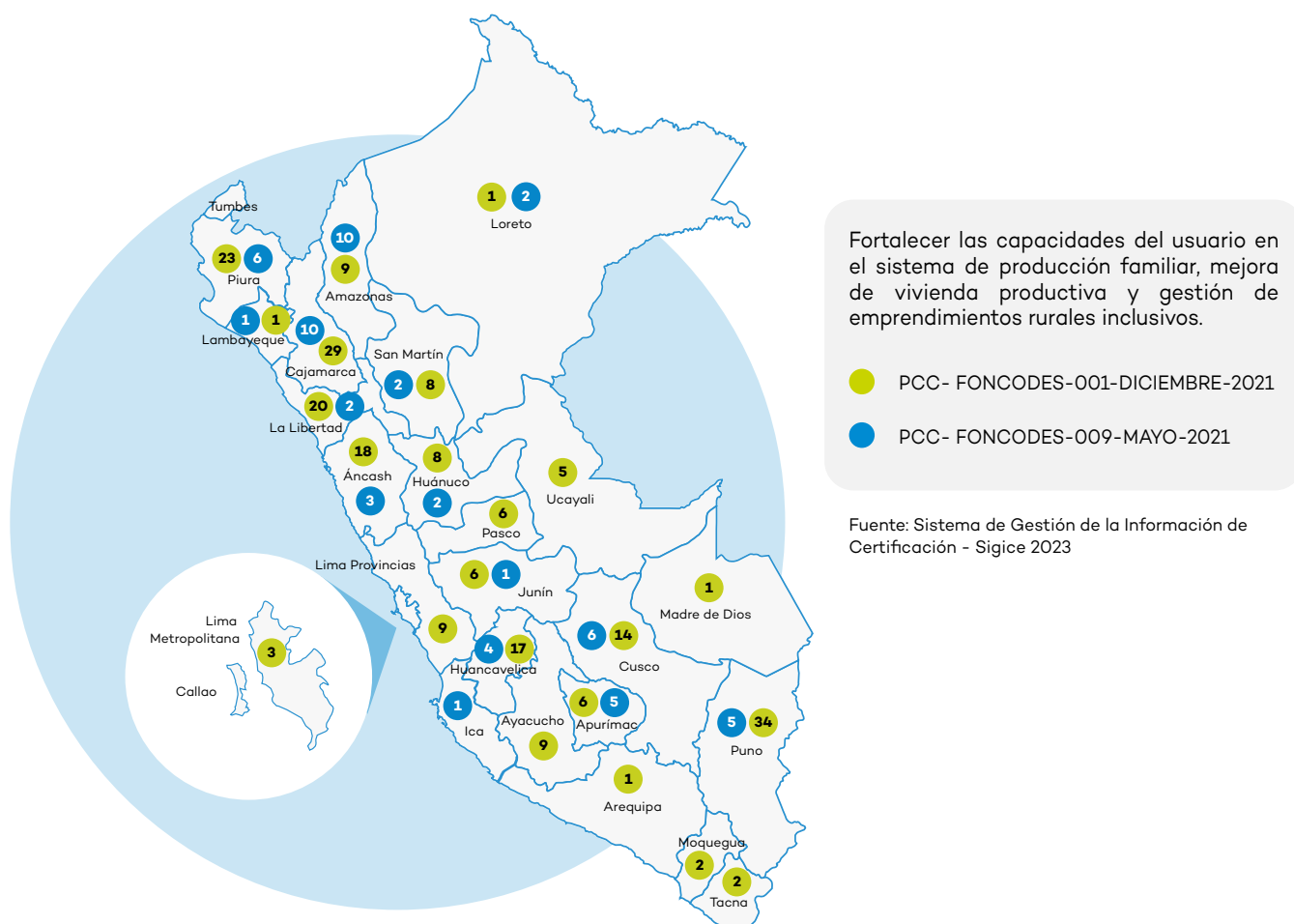
**Certificación de
competencias en
programas sociales**

3. Certificación de competencias en programas sociales.

El Sineace tiene entre sus funciones el desarrollar acciones de certificación de competencias profesionales, definida como “el proceso de reconocimiento público de la competencia demostrada por una persona natural, y valorada en el mercado laboral, de acuerdo a las normas emitidas. La certificación de competencias no sustituye a un grado académico o título técnico/profesional emitido por una institución educativa pública o privada”.

En ese marco, durante el presente año, se realizó el seguimiento, soporte y acompañamiento a 2 procesos de certificación de competencias realizados por la entidad certificadora autorizada (ECA) Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, como resultado de los cuales se certificó a un total de 291 personas en la norma de competencia “Fortalecer las capacidades del usuario en el sistema de producción familiar, mejora de vivienda productiva y gestión de emprendimientos rurales inclusivos”⁸.

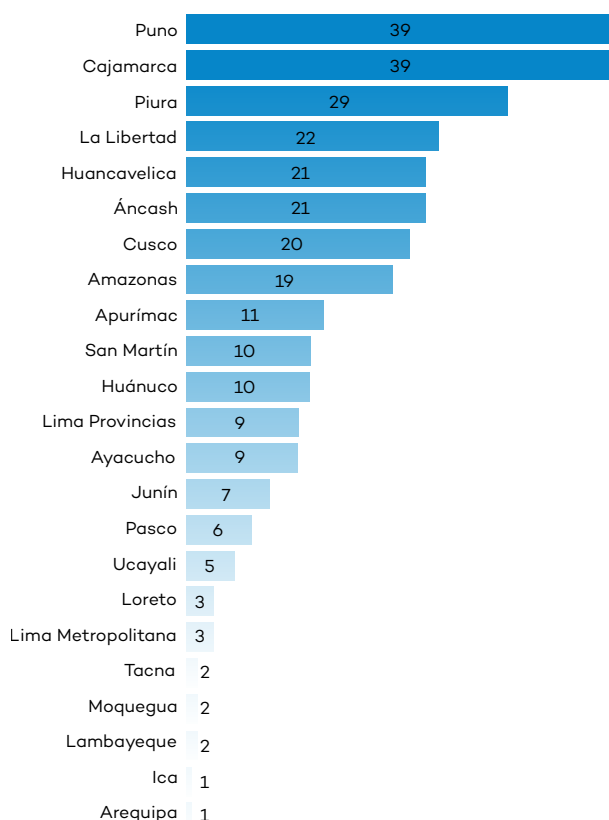
Figura 3.1:
Personas certificadas por región



⁸ Proceso PCC-FONCODES-001-DICIEMBRE-2022 y PCC-FONCODES-009-MAYO-2023, los cuales concluyeron el 18/09/2023 y permitieron certificar a 232 y 59 personas, respectivamente.



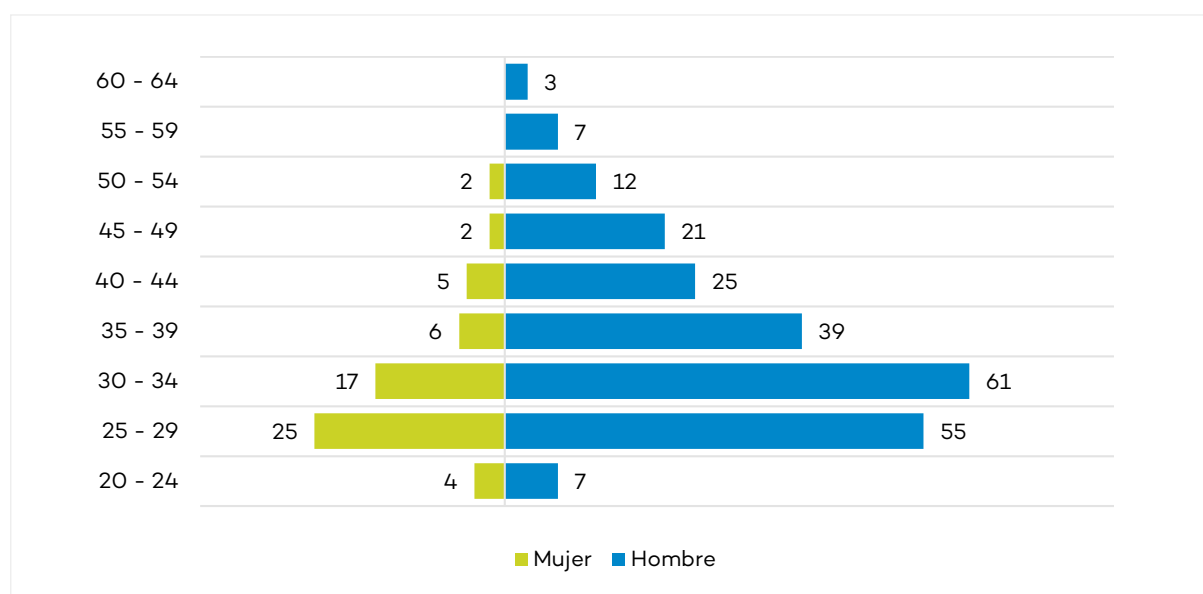
Del total de personas certificadas, el mayor porcentaje reside en Puno (13.4%), Cajamarca (13.4%), Piura (10.0%), La Libertad (7.7%), Huancavelica y Áncash (7.2%), Cusco (6.9%) y Amazonas (6.5%), lo cual coincide con zonas en las que se concentra la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión. Un menor porcentaje reside en Apurímac (3.8%), San Martín y Huánuco (3.4%), Lima Provincias y Ayacucho con 3.1%, Junín (2.4%), Pasco (2.1%); y entre las zonas con menos porcentaje de personas certificadas se encuentran Loreto y Lima Metropolitana (1.0%), Tacna, Moquegua y Lambayeque (0.7%) y Arequipa e Ica (0.3%).



Nota: Sigice 2023

Así también, es importante destacar, que, de las 291 personas certificadas, el 21% son mujeres y el 79% restante son hombres; además el promedio de edad de éstas oscila entre los 36 años, según el detalle de la siguiente figura:

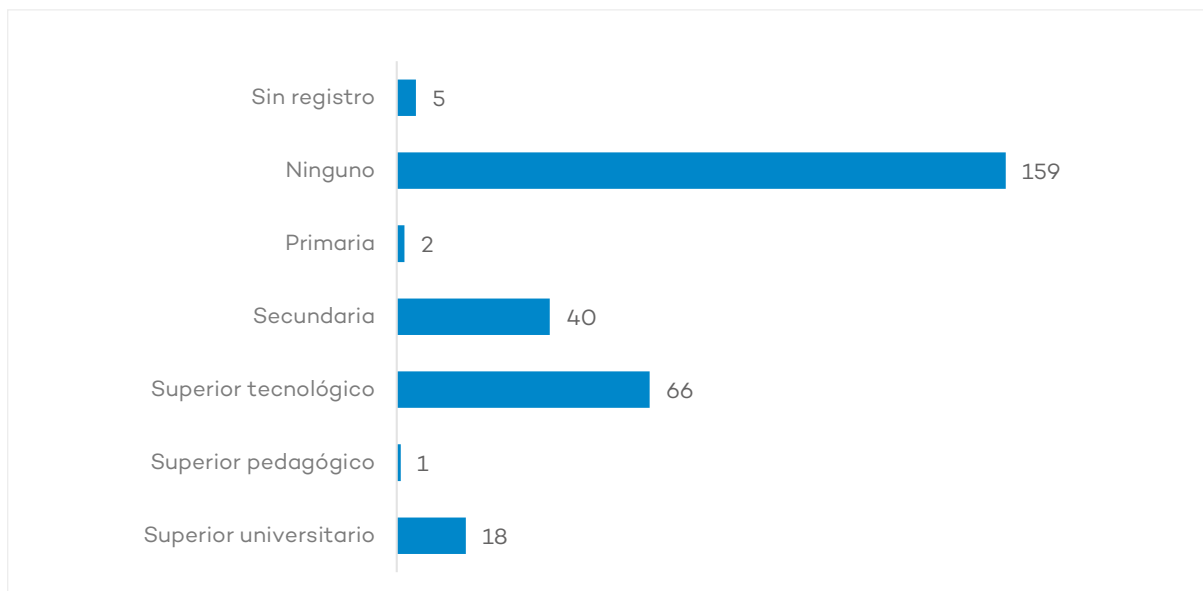
Figura 3.2:
Personas certificadas por rango de edades, según sexo.



Fuente: Sigice

Por otro lado, precisar que, si bien la norma de competencia en el marco del cual se llevó a cabo el proceso de certificación no exige formación profesional, se pudo verificar que 29.2% (85) de personas certificadas logró un nivel educación superior, según el detalle de la siguiente figura.

Figura 3.3:
Personas certificadas por máximo nivel de educación alcanzado.



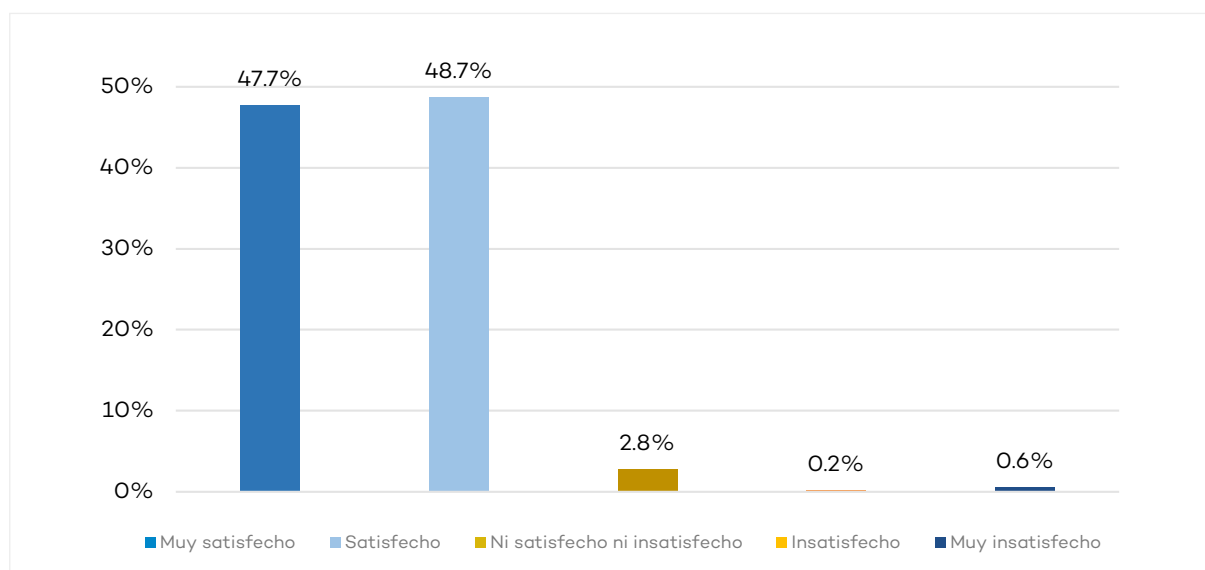
Fuente: Sigice

Asimismo, mencionar que los profesionales que se han certificado laboran en su mayoría en el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, en el cargo de Yachachiq (“Maestros del campo”)⁹ principalmente en las regiones de Puno, Cajamarca, Piura, La Libertad, Huancavelica, Áncash, Cusco y Amazonas.

Es importante señalar que, las personas certificadas presentan un alto nivel de satisfacción con relación a la norma de competencia y los instrumentos aplicados durante el proceso de certificación. En cuanto al nivel de satisfacción respecto al Sigice, sistema a través del cual se llevó a cabo el proceso de certificación, precisar que se encuentra por encima del 89% en el proceso de inscripción, lectura de resultados, registro de conformidad, y firma del acta de evaluación. Sin embargo, este porcentaje disminuye ligeramente en el proceso de registro de evidencias con un nivel de satisfacción del 86.5%.

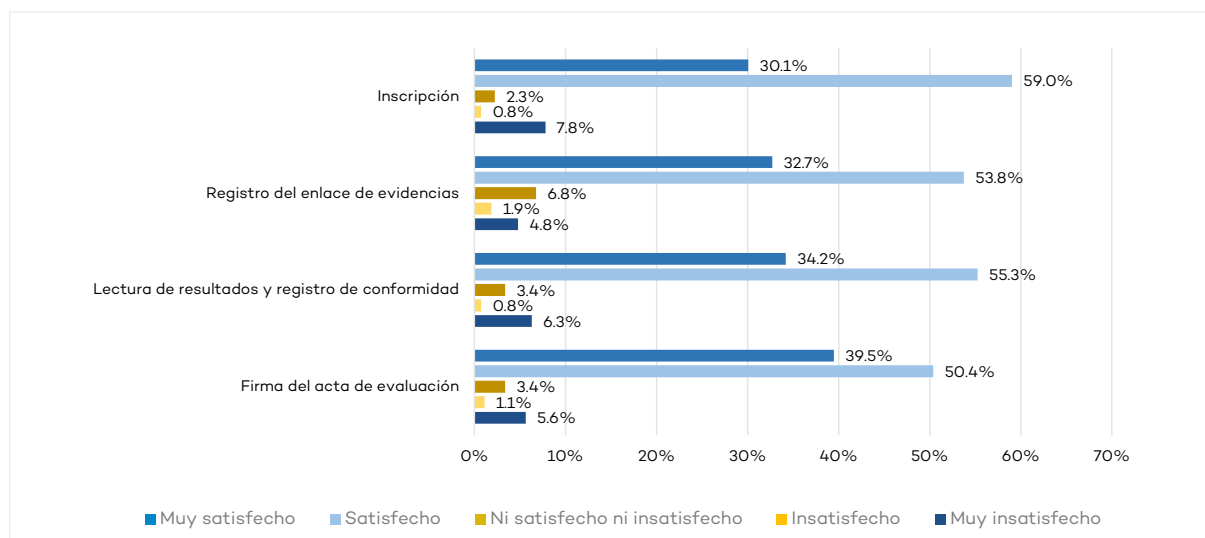
⁹ Los Yachachiq son campesinos o técnicos de extracción campesina que son reconocidos por haber producido y recogido saberes relacionados con el quehacer cotidiano en el trabajo de campo, y que son valorados por la comunidad. Son los maestros del campo en el uso y manejo de la tierra, del agua, las crianzas y otros recursos que provee la madre naturaleza, que se han convertido así en líderes tecnológicos comunales, importantes actores para el fortalecimiento en la generación y transferencia de conocimientos que hace sostenibles los proyectos productivos.

Figura 3.4:
Nivel de satisfacción con la norma de competencia relacionada a la ocupación de la persona certificada.



Fuente: Sigice

Figura 3.5:
Nivel de satisfacción con la norma de competencia relacionada a la ocupación de la persona certificada según los instrumentos de evaluación aplicados en el proceso de certificación.



Fuente: Sigice

4.

**Siguientes pasos en la
ruta de la calidad**

4. Siguiendo pasos en la ruta de la calidad.

La región Áncash se ubica en el nivel “medio” en materia de aseguramiento de la calidad, considerando que el proceso de optimización/adequación tiene un nivel de avance “inicio”; el proceso de licenciamiento, un avance “medio”; y el proceso de acreditación, un avance “inicio”. Respecto su análisis evolutivo, para el periodo comprendido entre febrero del año 2022 a agosto 2023, se observa variación en el nivel “inicio” a “medio” en la ruta del aseguramiento de la calidad a nivel regional.

Por tanto, en base al análisis de los datos y al estado de avance regional, se presentan recomendaciones para fortalecer la ruta del aseguramiento de la calidad, las que se organizan en recomendaciones transversales a los tres hitos de aseguramiento de la calidad y recomendaciones específicas sobre los procesos de optimización/adequación, licenciamiento y acreditación.

A nivel general, se hacen las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecer la articulación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad**

Desarrollo de un espacio de articulación y coordinación interinstitucional y de una agenda sectorial conjunta, bajo la rectoría del Minedu, para el desarrollo de una estrategia integral para el control, garantía y el fomento de la calidad en toda la ESTP, que permita mejorar la planificación de acciones, metas y presupuesto asignado a los planes estratégicos y operativos de la región, estableciendo indicadores apropiados para la medición de sus avances.

- **Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación**

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación oportuna, para garantizar el logro de los objetivos y metas de los planes establecidos en los tres hitos del aseguramiento de la calidad, y que permitan identificar una ruta estratégica para el logro progresivo de estándares de excelencia. Asimismo, dicho sistema facilitará la rendición de cuentas periódica sobre el estado de avance de dichos procesos en la región, que promueva la mejora continua.

- **Fortalecer las capacidades de las IES y de las dependencias de los GORE**

Generar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de los IES para identificación de brechas, evaluación integral, diseño de acciones y conducción estratégica de los planes relativos al aseguramiento de la calidad; así como el fortalecimiento de capacidades para la gestión del presupuesto en el caso de las IES públicas. Asimismo, es necesario fortalecer capacidades en las dependencias del GORE para liderar, monitorear y dar asistencia técnica respecto a los avances en la ruta de aseguramiento de la calidad regional.

- **Generar espacios de diálogo y difusión de los beneficios del aseguramiento de la calidad**

Difundir los beneficios derivados de los tres hitos del aseguramiento de la calidad, socializar las buenas prácticas en optimización/adequación, licenciamiento y autoevaluación de la región para un mayor involucramiento de los actores involucrados y de la comunidad educativa, generar redes de soporte a nivel territorial, y sensibilizar sobre la necesidad de consolidar sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

Con relación al hito de **Optimización/Adecuación**, la región se ubica en el nivel de avance de “inicio”, con un total de 147 programas, que se encuentran en dicho nivel, equivalente al 98%. Al hacer el análisis evolutivo de la región, no se observa variación en el nivel avance del hito, pesar de mantenerse en el mismo nivel de “inicio”.



Por lo que, se recomienda:

- Priorizar el proceso de optimización/adequación de los IEES en la región, bajo el liderazgo del gobierno nacional y regional, y la participación activa de los IEES, involucrando a los principales actores de estos procesos, incluyendo a los estudiantes y docentes.
- Mejorar la planificación de acciones de mejora para la optimización/adequación de IEES, con metas y presupuesto asignado a los planes operativos y estratégicos de la región, estableciendo indicadores apropiados para la medición de los mismos.

En cuanto al nivel de avance para el hito de **Licenciamiento**, la región se encuentra en un nivel “medio” de avance, en vista de que el 51% de su oferta, cuenta con condiciones básicas de calidad. En cuanto al análisis evolutivo de la región, existe una variación en el nivel de avance de “inicio” a “medio”, debido al incremento de la oferta licenciada (de 47% a 51%), entre marzo y agosto del 2023, lo cual refleja un progreso significativo en esta etapa de control previo con miras a la garantía de calidad.

En cuanto a la oferta licenciada universitaria, existe una mayor concentración en los programas de estudios de gestión pública en los campos de “Ciencias Sociales y del Comportamiento” y “Salud” (9% cada uno respectivamente); mientras que en los programas de estudios de gestión privada la mayor concentración se da en el campo de “Administración y Comercio”. A su vez, el 21% de la oferta licenciada de la ESU pertenece a un programa de Ciencia, Tecnología y Matemática (STEM).



Por lo que, se recomienda:

- Diseñar un plan regional de fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad, que cuente con el debido financiamiento y que contribuya a priorizar a: i) las IEES públicas que presentan mayores brechas de calidad del servicio educativo; ii) las IEES que concentren mayor cantidad de programas de estudio de acreditación obligatoria; y/o iii) las IEES que atiendan a población estudiantil con altos niveles de vulnerabilidad (pobreza, lengua, nivel de estudios de padres/madres).

Para el nivel de avance en el hito de **Acreditación**, la región se encuentra en un nivel “inicio” de avance, en vista de que no con acreditaciones vigentes. Así también señalar, que para el nivel de “autoevaluación” la región se encuentra en un nivel “importante” de avance, en vista de que el 23% de su oferta, ha iniciado procesos de autoevaluación (en estado activo¹⁰) con miras a la acreditación y en cuanto al análisis evolutivo de la oferta de programas en autoevaluación, se observa una variación en el nivel de avance de “medio” a “importante”, debido al aumento de la oferta de programas en autoevaluación (de 15 a 35), entre febrero 2022 y agosto del 2023.

¹⁰ Se considera en “estado activo” a aquellos programas que estando en autoevaluación, han cumplido con reportar el nivel de avance auto declarado, dentro del plazo establecido.



Por lo que, se recomienda:

- Priorizar a nivel nacional y regional la acreditación de los programas de estudio de acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho), y los programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática), que son prioritarios para el desarrollo de la innovación, desarrollo y competitividad del país.
- Liderar como GORE la acreditación de los programas de estudio que se encuentran en autoevaluación, y por parte de las autoridades de los IES conducir la implementación de los planes de mejora para el logro de los estándares de calidad.
- Priorizar la implementación de los planes de mejora para el logro de los estándares de calidad de los programas en autoevaluación, y el inicio del proceso de autoevaluación de los programas de estudios de acreditación obligatoria.



Referencias

Referencias

- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU de 2020 [Ministerio de Educación]. Aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP). 31 de agosto de 2020.
- Ley N° 30220 de 2014. Ley Universitaria. 9 de julio de 2014.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. 31 de octubre de 2016.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2022a). Boletín N° 2. Estado de la Acreditación y la Certificación en la región Áncash. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7122/Bolet%c3%adn%20Ancash%20Sineace%20vCOM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2022b). Boletín N° 3. Estado de la Acreditación y la Certificación en la región Áncash. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7165/Boletin%20regional%203%20ancash.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2023a). Boletín N° 4. Estado de la Acreditación y la Certificación en la región Áncash. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7203/Bolet%c3%adn%20regional%204%20Ancash.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2023). Resultado de la encuesta de satisfacción sobre el proceso de certificación de competencias, instrumentos y la plataforma virtual Sigice.



-  www.gob.pe/sineace
-  Av. República de Panamá N° 3659 - 3663 - San Isidro, Lima
-  (511) 6371122 - 6371123
-  /SINEACEOFICIAL
-  @SineacePeru
-  Sineace
-  Sineace CalidadEducativa
-  sineaceperu